

(IV) MUERTES VIOLENTAS (pág. 400- 404)

Teniendo en cuenta los datos y de las informaciones plasmadas en la Sentencia se corroboraron las distintas prácticas violentas con las que masivamente fueron victimizados los civiles. Se identificó así mismo que tales prácticas se dieron en cumplimiento de las políticas del grupo orientadas al sometimiento irrestricto de la población civil, de las regiones, sus territorios, su economía, su cultura, su política y su administración, para lo que estas organizaciones concibieron como medios idóneos el arrebatarse a las poblaciones todos y cada uno de sus derechos fundamentales, mediante incontables homicidios a las personas más vulnerables según las tipologías, de acuerdo a su edad, género, condición económica y social y cultural, según las zonas de injerencia de la organización armada ilegal.

Así mismo, se conoció que tales prácticas se dieron en cumplimiento de las políticas del grupo orientadas al sometimiento irrestricto de la población civil, de las regiones, sus territorios, su economía, su cultura, su política y su administración. se logró ver como algunas poblaciones fueron estigmatizadas mediante masacres, desplazamientos, saqueos, daños sobre bienes protegidos y un rígido control cultural entre otras acciones violentas.

De las entrevistas a las víctimas y versiones libres de los postulados, se realizó una nítida conducción entre aquellas condiciones y la discriminación o selección, e implementación de prácticas sobre víctimas directas, como por ejemplo en el caso de los homicidios aquella conducción permite entender, el por qué algunas víctimas fueron asesinadas de manera inmediata, otras retenidas previo su asesinato, no pocas retenidas, torturadas y asesinadas, muchas asesinadas y desaparecidas.

Debido a un exhaustivo estudio se destacaron los medios logísticos utilizados por el Bloque paramilitar para la ejecución de este delito, la

motivación de los ejecutores y de la misma manera los eventos de violencia que se dieron en conexidad con otros delitos

En atención a las versiones libres llevadas a cabo se obtuvo información pertinente de los ex integrantes de las extintas AUC, hoy postulados y quienes para ese período de tiempo cumplieron la ejecución de los actos de violencia se identificó que la ocupación de las víctimas documentadas en su mayoría se desempeñaba como comerciantes, agricultores, trabajadores independientes, algunas de sus víctimas tenían vínculos con el Estado (funcionarios, servidores, trabajadores) entre otros oficios. Entre las víctimas se encontraban personas en condición de discapacidad física y discapacidad mental, igualmente víctimas pertenecían a pueblos y organizaciones indígenas.